



Pastoral Social Nacional

Conferencia Episcopal Paraguaya

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los hechos de violencia ocurridos en el distrito de Itakyry, Alto Paraná

(La verdad los hará libres, Jn 8,32)

Ante los hechos ocurridos el 20 de agosto pasado en la zona de Itakyry, Alto Paraná, que reporta actos de violencia de grupo de indígenas contra una familia de colonos brasileños, publicada por la página denominada "chaco40.com", de fecha 21 de agosto de 2022, sin firma responsable, la Pastoral Social Nacional de la Conferencia Episcopal Paraguaya comunica:

1. Que Mons. Juan Bautista Gavilán, Obispo de Coronel Oviedo y Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la CEP, no participó de los hechos mencionados ni respalda ningún acto de violencia, sea cual fuere su origen, como método para dirimir los problemas sociales.
2. Rechaza y repudia el contenido de la publicación de la página "Chaco40.com", que incluye fotografías de Mons. Gavilán, y expresa su indignación por la noticia falsa, en cuanto que el obispo no estuvo ni participó en los hechos ocurridos el 20 de agosto pasado.
3. Solicita a la Policía Nacional que, de ser necesario y si existe, aclare el contenido del acta labrada, supuestamente, por la Subcomisaría 9 de la Fortuna y citada como fuente por "Chaco40.com" para involucrar a Mons. Gavilán. Asimismo, exige al mencionado medio que publique la copia autenticada del acta policial y que demuestre la participación del obispo en los hechos de violencia. De lo contrario, que se retracte.





Caritas

Pastoral Social Nacional

Conferencia Episcopal Paraguaya

4. La Pastoral Social Nacional de la CEP, en cumplimiento de la dimensión testimonial de la misión evangelizadora de la Iglesia, basada en el Evangelio y en la Doctrina Social de la Iglesia, acompaña los justos reclamos de los sectores más vulnerables, en la defensa de su dignidad y de sus derechos.

El problema de tierra que involucra a la comunidad indígena de Kaá Poty, es de larga data; en ese contexto, el pasado 28 de junio de 2022, en su carácter de Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la CEP, Mons. Gavilán acompañó la delegación integrada por el presidente del INDI, el presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado, y el responsable de la Pastoral Social de la Diócesis de Ciudad del Este, para un diálogo con la comunidad.

La información que posee la Pastoral Social Nacional es que la titularidad de la propiedad en litigio, Finca N° 1628, Padrón N° 1993, con una extensión de 1364 hectáreas, corresponde al INDI, institución encargada de los pueblos indígenas, y que en ese momento contaba con el respaldo judicial para el asentamiento de la comunidad indígena Kaá Poty, en la propiedad citada.

5. "La verdad les hará libres", dice el Señor (Jn 8,32). La Iglesia rechaza todo tipo de violencia y enseña que la paz es fruto de la justicia. Sin justicia y sin equidad, no se podrán evitar que ocurran situaciones de violencia (Evangelii Gaudium, 59).

Asunción, 22 de agosto de 2022.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA PASTORAL SOCIAL NACIONAL

